CONVOCATORIA DE JUNTA DE CENTRO

Por indicación de la Sra. Decana le notifico, para su conocimiento y efectos, que la Junta de Centro de la Facultad de Psicología y Logopedia se reunirá en sesión ordinaria, el próximo **martes 27 de junio de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria** para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe de los acuerdos adoptados en las Comisiones de Centro.
4. Aprobación, si procede, de los horarios y calendarios de exámenes para los distintos Grados y Másteres del Centro del curso 2023-2024.
5. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de los estudios de Grado y Máster del Centro para el próximo curso académico 2023-2024.
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

La sesión se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la aplicación Zoom:

https://umurcia.zoom.us/j/95005540794

ID de reunión: 950 0554 0794

2. En aplicación de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), le informamos que la sesión de Junta ordinaria de la Facultad de Psicología y Logopedia va a tener lugar utilizando medios electrónicos en cumplimiento de una misión de servicio público. La sesión va a ser grabada utilizando los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y, por tanto, podrán ser registradas imágenes de los miembros del órgano y del lugar en el que se encuentren, así como sus voces. En el caso de que la participación en la sesión tenga lugar desde el domicilio, será responsabilidad de cada miembro preparar el correspondiente entorno para evitar que aparezcan indebidamente otras personas o imágenes. Las grabaciones se realizarán a través de los sistemas de videocámara oficiales de la Universidad de Murcia y se conservarán indefinidamente bajo la custodia de la secretaría del órgano en los sistemas corporativos de almacenamiento. No se autoriza, por tanto, la realización de grabaciones, difusiones o publicaciones de la sesión por parte de los miembros del órgano, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 18.2 LRJSP. Podrá ejercer sus derechos de acceso y oposición a través del registro oficial de la Universidad de Murcia. No obstante, con carácter previo a la sesión y con antelación suficiente, puede contactar con la secretaría del órgano a fin de poner en su

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 20/06/2023 14:21:45; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;
@dministración electrónica
Código seguro de verificación: RUxFMiT/-r2gVrwfn-TzhMMPi6-51Au/lOd
COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

conocimiento cualquier incidencia que pueda afectar al normal desarrollo de la sesión. Le recordamos que, por lo que se refiere a la normativa sobre protección de datos de carácter personal, puede ponerse en contacto con el Delegado de la Universidad de Murcia a través del correo electrónico
privacidad@um.es
En todo caso, puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos para el ejercicio de sus derechos.

3. Al acceder a la sesión se ruega se identifiquen con nombre y apellidos para facilitar el control de asistencia.

4. En caso de incidencia técnica deben ponerse en contacto con Dumbo-ATICA en el 868 884222.

Murcia, a 20 de junio de 2023

Fdo. Francisco José Ortín Montero

Secretario de la Facultad de Psicología y Logopedia

Firmante: FRANCISCO JOSE ORTIN MONTERO; Fecha-hora: 20/06/2023 14:21:45; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120;

Código seguro de verificación: RUxFMiT/-r2gVrwfn-TzhMMPi6-51Au/lOd
COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/